



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

**ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Municipal Electoral El Mante, Tam, C. Lic Luis Gerardo Contreras Mora quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-01/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al C. Lic. Luis Gerardo Contreras Mora que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. LIC. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Lic. Luis Gerardo Contreras Mora, lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. Ricardo Noé Najera Arias del PAN, José Julián Sosa Martínez del PRI, Rufino Godínez García del Partido Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Vásquez del PRD, Francisco Rodríguez Ramírez del Partido Verde Ecologista de México, Carlos Alberto García Mares de Morena, Eleuterio Perales Galván del PT.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZALEZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. RICARDO NOE NAJERA ARIAS Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JOSE JULIAN SOSA MARTINEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. RUFINO GODINEZ GARCIA	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

Partido Movimiento Ciudadano

C. JUAN MANUEL VASQUEZ
Partido Revolucion Democrática PRESENTE

C.FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ
Partido Verde Ecologista Mexicano PRESENTE

C. CARLOS ALBERTO GARCIA MARES
Partido Morena PRESENTE

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN
Partido del Trabajo PRESENTE

C FIDEL CARDENAS LUEVANOS.
Partido Encuentro Social AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de El Mante;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE

- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Municipal Electoral El Mante y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

Acuerdo de calendarización de sesiones del consejo municipal Mante y horario de labores del mismo

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral El Mante se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de El Mante Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral El Mante celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la primer semana de enero de 2016 hasta la conclusión del proceso electoral,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

sesionara el tercer viernes de cada mes; salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral El Mante, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 09:00 a las 14:00 horas los días sábados, sesionara el tercer viernes de cada mes en los términos del considerando VIII de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

Así mismo hay una rectificación de fecha donde por error se estableció que las votaciones, para gobernador, diputado y ayuntamientos debían de ser el primer domingo de julio, debiendo ser correctamente en el primer domingo del mes de junio del 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL C. CARLOS ALBERTO GARCIA MARES DEL PARTIDO MORENA

Consejeros presidentes, señores y señoras integrantes del consejo Municipal del Mante del IETAM, compañeros representantes de las diferentes instalaciones políticas, distinguida concurrencia, señoras y señores representantes de los medios de comunicación les manda un saludo el Lic. Andrés Manuel López Obrador presidente del comité ejecutivo nacional de nuestro Partido Morena y del profesor Enrique Torres Mendoza presidente del comité ejecutivo estatal de morena en Tamaulipas, el partido movimiento regeneración nacional acude a esta sesión de instalación el día 9 de enero 2016, en puertas de un proceso electoral en donde se atiende el principio republicano de constitución política de los estados unidos mexicanos y de la constitución de nuestra entidad federativa, que habrá de renovar el poder público dentro de esta tarea, el consejo general del IETAM y el consejo municipal están obligados por mandato de ley y deber cívico actuar con "inaudible" imparcial, transparente honesto, apegado y respetando los principios de un estado de derecho que otorgue credibilidad y certidumbre a los procesos de elección democrática llevados a cabo en Tamaulipas, la consolidación de un estado de derecho y la democratización del poder público en nuestro país. Han sido intentos fallidos, han sido causas no permitidas por un presidencialismo vertical que habrá el paso a la corrupción de votos, "inaudible" de las practicas rentistas y reentilarias que convierten en la administración pública como agente emperador del estado, en un gobierno de cuates, donde son más importantes tanto, los apellidos que el grado de estudios, donde son más importantes las relaciones de amistad y políticas, los compromisos, padrinazgos y compadrazgos que la creatividad, el talento y la capacidad de resolver problemas y no solo comportarse de manera indolente ante ellos, una democracia pareciera que solo existe en la constitución. Una democracia tan debilitada y un estado de derecho incapaz de fortalecer las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

instituciones “inaudible” garantes de la democratización de este país, un presidencialismo construido por un partido por más de 70 años en el poder que durante su administración se llevaron hechos desgarradores que han acerado la historia de nuestro país, como es la matanza de Tlatelolco y represión actual, responsable de dismantelar los monopolios del estado y entregarlos a particulares para hacerlos millonarios, mientras promueve el ensanchamiento del insuperable brecha entre la riqueza y pobreza de este país, de pronto llego una nueva monarquía que duro 12 años en el poder que prometía cambios radicales en el combate a la corrupción y al crimen organizado, pero que jamás finco responsabilidades a funcionarios públicos y el combate al crimen organizado se les salió de las manos, convirtiendo las calles en donde nuestro país es un campo de batalla, un presidencialismo vertical que promueve la gerontocracia sindical atraves de un partido satélite que representa interés de un cúpula, de una diligencia sindical pero no de ciudadanos, otro partido político que a pesar de llevarlo en el nombre, no se ha visto en su trabajo por defensa para garantizar el cuidado del medio ambiente, es por eso que morena le apuesta a la democratización del poder público de nuestro país y lo demuestra al democratizar la vida interna de nuestra institución política, es por eso que morena le apuesta, a proyectos donde se reduzca gasto publico del mantenimiento de la opulencia con la que los ciudadanos involuntariamente mantienen a través de sus impuestos a los servidores públicos de Tamaulipas y de México. Morena exige en este consejo electoral transparencia, honestidad, imparciabilidad, ética en el proceso en el desarrollo electoral y hacemos un llamado a través de este recinto a la contraloría del estado y a la auditoria superior del estado, a vigilar el pleno cumplimiento en tiempo y forma de los servidores estatales y municipales en sus funciones y no en la participación política en horario de trabajo, trabajaremos con el pueblo quien es la esperanza de México para la construcción de políticas públicas que resuelvan los problemas sociales de nuestro país, como es la pobreza, corrupción la falta de oportunidades, la exclusión con la que se ha conducido las instituciones políticas y económicas de este país, buscamos y buscaremos erradicar la pobreza y no solo programas cortoplacistas que derramen lagrimas, vamos por la regeneración de Tamaulipas y de México.

EL C. ELEUTERIO PERALES GALVAN DEL PT:

BUENOS DIAS

-Consejero Presidente, consejeras y consejeras

-Secretario(a)

-representantes de partidos políticos

-Medios de comunicación.

El Partido del Trabajo, considera necesario que todos los actores políticos que estamos participando en el actual proceso electoral 2015-2016, hagamos un compromiso ante la sociedad Tamaulipeca, de que actuaremos siempre de acuerdo a las normas jurídicas que rigen la sociedad las contiendas electorales en nuestro estado.

Los y las tamaulipecas tendremos la oportunidad de elegir en este proceso electoral al gobernador o gobernadora, a los integrantes del congreso y los 43 ayuntamientos del estado.

En el PT hacemos votos para que este consejo actúe siempre apegado a derecho y reconoceremos su actuar cuando así lo realice, pero queremos dejar en claro que estaremos vigilantes a cualquier anomalía que detectemos o encontremos; la denunciaremos inmediatamente y nos comprometemos hacer una campaña de propuestas abiertas siempre al debate, a la confrontación de ideas y esperamos que las fuerzas políticas se comprometan actuar de igual manera.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

Por último queremos hacer un llamado a toda la sociedad tamaulipeca para que participe activamente en este proceso electoral, que analicen y comparen las propuestas que los diferentes partidos habrán de ofrecerles y que estén conscientes de que su voto definirán quien gobernara tanto a nivel estatal como municipal y también su voto definirá a los integrantes del congreso del Estado; recordarles que su voto es secreto, hagamos de este proceso electoral un ejemplo de participación ciudadana que nos permita construir un T Tamaulipas justo y solidario con todos sus habitantes.

Gracias por su atención.

EL C. RICARDO NOE NAJERA ARIAS DEL PAN:

Básicamente para establecer que el Partido Acción Nacional ve el 2016, como un momento histórico para el estado de Tamaulipas, donde se puede dar por fin la alternancia esperamos que realmente las condiciones se presten para que Tamaulipas se modernice y la democracia se realmente algo más efectivo que no sea nada mas una esperanza o un anhelo que se den los hechos con una transformación de modelo del estado y de diferentes gobiernos municipales tradicionales, los órganos electorales han sido siempre señalados como artífices de cualquier tipo de obstáculos a la democratización de Tamaulipas hacemos votos porque este electoral en este año este a la altura de lo que demande la sociedad tamaulipeca, y permita que la democracia se instala de una vez por todas en nuestro estado, que no sea la barrera que impida que la voluntad ciudadana que una vez emitido su voto sea amañado, sea desviado, sea deformado de alguna circunstancia y podamos darle cabida a los nuevos tiempos que Tamaulipas merece, y todo ciudadano queremos obtener en nuestro estado una nueva esperanza, una nueva forma de vida, un nuevo pacto social en la que todos podamos salir beneficiados es simplemente nuestro anhelo, nuestra esperanza y que estaremos siempre dispuestos a colaborar con forme al a ley y también con la misma ley, combatiremos cualquier signo de corrupción, cualquier anomalía, cualquier situación que atenta a la democracia a la voluntad ciudadana eso es lo cual lo quiero dejar en nuestra sesión de hoy.

EL C. JUAN MANUEL VAZQUEZ REPRESENTANTE DEL PRD

Agradecerles a todos los consejeros esta oportunidad, puesto que es una sesión extraordinaria puesto que así me lo están indicando no es una sesión ordinaria, que nos haya dado la oportunidad los cinco minutos como usted dice se está apegando a derecho y a la ley que no debería ser verdad pero bueno y con todo respeto a todos los compañeros de los partidos políticos verdad, el PRD siempre va ser respetuoso de las ideas y de lo que emane en torno a la constitución, vamos a trabajar con el marco de la legalidad y con el marco del respeto, en cuanto a los consejeros pues bienvenidos yo creo que hubo un buen consenso, para que los hayan elegidos a ustedes este, pero yo aquí con todo respeto y no es ha manera personal profesor yo no entiendo porque usted vuelve a ser presidente, perdón usted vuelve hacer consejero presidente para mí ya no está aquí, yo ya estoy pensando más directamente y usted que está hablando de democracia, de legalidad, de imparcialidad y de alternancia y de que todas las cosas bonitas que puedan decir en el diccionario acerca de una elección, como lo dijo con todo respeto el compañero de morena, como lo dijo el compañero tellito, este de que quiere que esto salga bien, pero yo veo que desde la cabeza usted, ha sido ya un consejero presidente ya vitalicio, entonces



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

para mí esto, es como las cartas que ya están marcadas, usted ya esta, debería deberlo puesto otro consejero ya mas, ya diferente que ya no sea el mismo de siempre ya sabemos entonces a nosotros no están dando el camino, no están dando este como partido político, vamos a pensar mal estoy hablando como partido político no como persona y usted no se lo tome personal entonces ya nos están induciendo, de que bueno, ya está todo amañado, ya está todo arreglado como se puede decir en la calle ya está todo arreglado porque, porque el profesor Tirso Alonso González González siempre lo ponen de consejero presidente y siempre que ponen al profesor Tirso González González el gobierno tiene la mano metida, entonces no estoy hablando de un partido político, lo que estoy hablando es del gobierno, el gobierno tiene la mano metida, siempre que ponen al profesor Tirso Alonso, entonces invito a los compañeros de los partidos políticos, estar bien, bien vigilantes de todo proceso electoral con todo respeto que todos se merecen porque de cierta manera ya tan solo con la cabeza que nos están incluyendo aquí, que es el profesor este ya con eso ya se deriva todo y espero que no sea ofenda profesor, no es nada personal ya hemos trabajado juntos entonces yo lo invito porque no renuncia y porque no se deja que pongan algún joven, alguien diferente, alguien a político porque usted tiene familiares que fueron presidentes municipales, familiares que están instruidos en la política de este gobierno y lo invito ya que nos dieron esta oportunidad, pues lo invito a que reflexione y ya en la próxima sesión ordinaria, es donde deben haber este tipo de debates, este tipo de palabras, este tipo de mensajes en una sesión ordinaria muchas gracias.

EL C. JOSE JULIAN SOSA MARTINEZ REPRESENTANTE DEL PRI

Con todo respeto consejero presidente, consejeros electorales, señoras y señores, representantes de los medios de comunicación, dirigentes de los partidos políticos, señoras y señores.

El partido revolucionario institucional ocurre al llamado de este órgano electoral a participar de este importante momento del desarrollo del proceso electoral ordinario 2015-2016, en ello Tamaulipas está llevando a celebrar una fiesta cívica enmarcada en la legalidad y el respeto entre los que participamos, respeto basado en la tolerancia en la universalidad de las ideas que postula nuestro partido, como partido nacional, postulamos como principio básico ser un partido escrito en el régimen democrático comprometido con la constitución y las leyes, asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre los documentos básicos, y la practica partidaria como un ejercicio ético fundamental así me voy a permitir retomar las palabras de nuestro presidente del comité ejecutivo nacional el Lic. Mario Fabio Beltrones rivera en el que sostiene que las demandas de las organizaciones y sectores seguirán siendo nuestra razón, como es nuestra razón y compromiso dar un cauce impulsar y abanderarlas causas ciudadanas las que son reflejo y expresión de nuestras tendencias y problemáticas sociales, económicas y políticas. Para el PRI el dialogo es un valor fundamental para la consideración de la democracia para la cual ofrecemos a todos los actores políticos, nuestra voluntad para ser de este proceso electoral una gran fiesta cívica respetando la propuesta de nuestro dirigente nacional, el respeto es de ida y vuelta así que cuando sea necesario estaremos para responder a los que hacen de la ofensa y la letra vía, su única forma de entender la política. El PRI expresa sus parabienes a esta autoridad electoral y les desea el mejor de los resultados, puesto que el consolida el estado democrático a Tamaulipas en al que la vigencia de los principios de certeza, legalidad, objetividad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad y a las actividades y tareas para esta institución , para ello quiero expresar, a nombre del partido revolucionario institucional un voto de confianza a esta autoridad electoral, para concluir expresare, una máxima de don Jesús Reyes Heróles : seremos inflexibles en la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

defensa de las ideas pero respetuoso en las formas pues en política frecuentemente la forma es uno, por ello convoco a los partidos políticos aquí representados para liar sus actos apegados a la legalidad y respeto.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral El Mante se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de El Mante Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral El Mante celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la primer semana de enero de 2016 hasta la conclusión del proceso electoral, el tercer viernes de cada mes; salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral El Mante, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 09:00 a las 14:00 horas los días sábados, el tercer viernes de cada mes en los términos del considerando VIII de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

Así mismo hay una rectificación de fecha donde por error se estableció que las votaciones, para gobernador, diputado y ayuntamientos debían de ser el primer domingo de julio, debiendo ser correctamente en el primer domingo del mes de junio del 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:20 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas."

Mensaje del consejero presidente:

Muy buenos días sras, sres, consejeros, representantes de partidos políticos, representantes de los medios de comunicación y público presente en esta sesión de instalación del Consejo Electoral El Mante.

Valoro el esfuerzo de cada uno de ustedes al estar presente en esta reunión, quiero aprovechar este momento para invitarles a realizar una reflexión, como ustedes saben la tarea democrática no se limita al actuación de los que aquí nos encontramos.

Organizar, desarrollar y vigilar las elecciones nos compete a todos, porque el fortalecimiento de la democracia se encuentra en manos de todos los ciudadanos, sean consejeros electorales, representantes de partidos políticos, candidatos, simpatizantes, observadores electorales, funcionarios de casilla; inclusive la ciudadanía en general que al emitir su voto y cuidar que se respete, cumple y hace cumplir derechos y obligaciones electorales.

La responsabilidad que hemos aceptado los consejeros y representantes de partidos políticos y un servidor; es de vital importancia.

Por ello ante la importancia de este proceso electoral, es necesario que redoblemos un esfuerzo compartido para ejercer con absoluta neutralidad, no solo los principios rectores electorales, sino la insuperable regla de respeto, tanto hacia las voluntades ciudadanas que confían en la autoridad como particularmente en el sufragio emitido que es un bien jurídicamente protegido por la ley.

Estimados consejeros y representantes de partidos en el ejercicio del arbitraje de este proceso electoral los invito a establecer un compromiso renovado en nuestra actuación ajustándonos invariablemente a los principios y fines institucionales que nos rigen.

Hagamos de estas elecciones un acto ejemplar para El Mante y Tamaulipas gracias y enhorabuena.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:43 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


PROFR. TIRSO ALONSO GONZALEZ GLEZ
PRESIDENTE


LIC. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.

ACTA SESIÓN N° 2,
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

Toma de protesta (a los nuevos representantes, Amine Eloísa Gutiérrez Alillan de Nueva Alianza y Fidel Cárdenas Luevano de Encuentro Social)

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA. SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA.	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES.	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW.	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS.	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. RICARDO NOE NAJERA ARIAS. Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JOSÉ JULIAN SOSA MARTINEZ. Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JUAN MANUEL VAZQUEZ. Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. RUFINO GODINEZ GARCIA. Partido Movimiento Ciudadano.	PRESENTE
C. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ. Partido Verde Ecologista de México.	PRESENTE
C. CARLOS ALBERTO GARCIA MARES. Partido Morena	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.**

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN.
Partido Del Trabajo.

PRESENTE

C. FIDEL CARDENAS LUEVANO.
Encuentro Social

PRESENTE

C. AMINE ELOISA GUTIERREZ ALILLAN.
Partido Nueva Alianza.

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.

VII. Asuntos generales; y,

VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 14 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, circular no. DEOLE/03/2016.

Con fecha de 18 de enero del presente año, se recibió ante este consejo municipal Electoral, circular no. SE/CDyM-07/2016.

Con fecha 8 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, oficio no. DEPPA-112/2016.

Con fecha de 13 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, oficio para permanecer de guardia hasta las 24 horas derivado del acuerdo relativo a la instalación, calendarización de sesiones y el horario de labores del mismo.

Con fecha 18 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, oficio no. DEPPA-168/2016.

Con fecha 18 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, oficio no. DEPPA-184/2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.**

Con fecha 20 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, oficio enviado por el consejo distrital electoral del distrito 17 el Mante.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.**

Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura a el Informe se les hace entrega del Calendario electoral.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.**

y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es el informe correspondiente a los acuerdos tomados por el consejo general en las fechas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
(MANTE), TAM.

Ricardo Noé Nájera Arias, representante del PAN.

Si es rapidito y nada mas una solicitud, respetuosamente al presidente consejero y secretario, si tiene la amabilidad de que en las próximas sesiones acompañen al orden del día las circulares y correspondencia recibida al oficio de convocatoria, con las copias de los mismos que se van a tratar, para tener tiempo de leerlo y enterarnos un poquito más y evitar situaciones que después por falta de comprensión de algún documento pudiéramos abordar de manera equivocada, nada mas de acompañar al orden del día con la invitación y todos los anexos que se van desahogar en la sesión.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:26 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. TIRSO A. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACTA SESIÓN N° 3
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA PRESENTE

C. VIRGINIA ROSALES FLORES PRESENTE

C. NORA HILDA OCEJO GOW PRESENTE

C. HÉCTOR RODRIGUEZ BALDERAS PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. RICARDO NOÉ NAJERA ARIÁS
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. EDUARDO URESTI ENRIQUEZ
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. JUAN MANUEL VAZQUEZ
Partido de la Revolución Democrática AUSENTE

C. RUFINO GODINEZ GARCÍA
Partido Movimiento Ciudadano AUSENTE

C. FRANCISCO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Partido Verde Ecologista de México AUSENTE

C. CARLOS ALBERTO GARCÍA MARES
Partido Morena AUSENTE

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN
Partido del Trabajo PRESENTE

C. FIDEL CARDENAS LUEVANO
Partido Encuentro Social PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

C. MANUEL COLLADO LOPEZ
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°2, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida mismas que fueron anexadas en la convocatoria para su lectura:

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/355/2016 de fecha 15 de enero de 2016, por parte de la Secretaria ejecutiva enviado el 27 de enero 2016.

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/669/2016 de fecha 10 de febrero de 2016, por parte del Consejero Presidente del IETAM Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano.

Se recibió Circular No. DEOLE/04/2016 de fecha 27 de enero de 2016, por parte de Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral Lic. José Francisco Salazar Arteaga.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-015/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, por parte del Secretario Ejecutivo del IETAM Lic. Juan Esparza Ortiz.

Se recibió Circular No. DEOLE/09/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, por parte de Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral Lic. José Francisco Salazar Arteaga.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-018/2016 de fecha de 22 de febrero de 2016, por parte del Presidente del Consejo General Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano y el Secretario Ejecutivo Lic. Juan Esparza Ortiz.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-020/2016 de fecha 23 de febrero de 2016, por parte de Secretario Ejecutivo del IETAM Lic. Juan Esparza Ortiz.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

RICARDO NOE NAJERA ARIAS
REPRESENTANTE DEL PAN.

No es asunto que tratar es simplemente un comentario, como una petición respetuosa al Sr. Consejero presidente, si tiene conocimiento de alguna resolución del Consejo General en cuanto a la denuncia que ha hecho el Partido Acción Nacional con respecto al candidato a gobernador del PRI o Precandidato Sr. Hinojosa que si ha habido alguna notificación o resolución al respecto y en caso de que llegara una información estar atento, le agradecería. Y estar patente que el Partido Acción Nacional existe una preocupación real por el desempeño del Consejo General del IETAM, cuando a todas luces ha sido totalmente parcial hacia algún Partido Político.

Intervención del Consejero Presidente:
Profr. Tirso Alonso González González.

La única comunicación son los acuerdos que se han resuelto que ya van anexados, esto ha sido lo recibido, lo de impugnaciones de un partido a otro, tan pronto los tengamos con gusto le informaremos.

Ricardo Noé Najera Arias
Representante Del PAN.

Y dejar esa patente, esa preocupación del que el Instituto pudiera ser utilizado para trabajos sucios a favor de algún candidato y estaremos observantes y vigilantes de que todo se apegue a lo que establece la ley.

Eleuterio Perales Galván
Representante del PT

Durante las reuniones que usted ha convocado profesor hemos notado que hay un faltante de los representantes de los partidos políticos, que sucede! O que van hacer ustedes, cuando falten esas personas o que procede en su momento porque necesitamos que todos estén presentes para que después no haya señalamiento, no haya dudas, no haya las cuestiones del impugnación, porque es en la mesa aquí, los representantes son los que reciben toda la información, no sé si usted vaya, también a recibir las listas nominales o vaya hacer el INE, pero lo importante es eso que la mesa esta completa, porque si no vengán cuando quieran sino se pierde la seriedad, se relaja la formalidad, entonces a que estamos jugando la ley es bien clara, en lo que dice ahí, entonces pues es una sugerencia del Partido del Trabajo que haya más participación de los representantes, no es que esté en contra de ellos, si no que se ve vacío esto y después quieren tomar palabra y pues no les vamos hacer caso pues como dijeron ya no tienen fundamentos necesarios para sustentar su dicho.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

llaman aptos? a gente que sepa leer y escribir, no pertenezcan algo religioso, cargo de periodista, ejercito, no más de 70 años o que esté incapacitado, etc.

La otra respuesta de sí vamos a entregar los padrones y listas yo se los hare saber, tan pronto me digan. Tengo entendido que es hasta mayo un mes antes de las votaciones. Entonces cada representante de partido tendrá en cada casilla un padrón.

Intervención de la Consejera

Lic. Nora Hilda Ocejo Gow

Porque están actualizando los padrones se tienen que agregar las últimas credenciales acreditadas.

Intervención del Consejero Presidente:

Profr. Tirso Alonso González González.

Ustedes saben que tan pronto lo tenga, yo se los hare saber, yo sé donde está su taller e inmediatamente le digo, nos va a llegar a finales de abril esperando nos llegue una copia para cada uno de ustedes, ni yo la tengo nos mandaron decir que me meta a Internet pero dice INE distrito 17, empieza Bustamante, Tula, Jaumave, etc. y la señorita secretaria saco los del Mante, es la lista anterior del mes de Diciembre para informar a los medios de comunicación, pero tan pronto esté la lista oficial se los hare saber.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:27 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE


C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, convocada para las 10:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.Tirso Alonso González González PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Luis Gerardo Contreras Mora PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Eduardo Humberto Fuentes García PRESENTE

C. Virginia Rosales Flores PRESENTE

C. Nora Hilda Ocejo Gow PRESENTE

C. Héctor Rodríguez Balderas PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Ricardo Noé Nájera Arias PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. José Julián Sosa Martínez PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. Juan Manuel Vázquez PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. Rufino Godínez García AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. Arnoldo Turrubiates Calderón PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. Carlos Alberto García Mares AUSENTE
Partido de MORENA

C. Eleuterio Perales Galván PRESENTE
Partido del Trabajo

C. Margarita Mejía Moreno PRESENTE
Partido Encuentro Social



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

C. Amine Eloisa Gutiérrez Alillan
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/956/2016 de fecha 26 de febrero de 2016, por parte de Lic. Arturo de León Loredó Vocal Ejecutivo del INE.

Se recibió Oficio No. INE/TAM/06JDE/150/2016 de fecha 03 de marzo de 2016, por parte de Mtro. Ernesto Rendón Aguilar, Vocal Ejecutivo 06 Distrital Electoral del INE.

Se recibió Circular No. DEOLE/10/2016 de fecha 25 de febrero de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del IETAM.

Se recibió Circular No. DEOLE/11/2016 de fecha de 26 de febrero de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del IETAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3, ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

Eleuterio Perales Galván

Representante del PT:

Yo nada mas quiero saber un poco más sobre la acreditación de los funcionarios de casilla de mí partido, ustedes van a recibir las acreditaciones.

Profr. Tirso Alonso González González

Consejero presidente:

Para representantes de casilla o registro de candidatos?

Eleuterio Perales Galván

Representante del PT

Para representantes generales de casilla, ustedes van a proporcionar un formato? O una clave o es el INE que tiene que.

Profr. Tirso Alonso González González

Consejero presidente

Yo sé que es el INE porque ellos están manejando capacitadores y con todo gusto se lo confirmo en un momento, porque si yo se lo recibo y es como a los observadores que también querían que recibiéramos nosotros su documentación, se nos dieron indicaciones precisas que es el INE quien va manejar esos procesos para que usted acredite a sus representantes de casillas.

Eleuterio Perales Galván

Representante del PT

Como le hago para tener la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, no la proporcionan ustedes.

Profr. Tirso Alonso González González

Consejero presidente

No, nos proporcionaron una, se acuerda que ya comentamos al respecto, la tengo a la mano, si gusta saque copia, así se la presté a otro representante, tenemos nada mas un código, déjeme conseguir otro haber que solicitud hago, en el portal del IETAM.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:17 horas de este 25 de marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. Tirso Alonso González González
PRESIDENTE



C. Luis Gerardo Contreras Mora
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 5
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos noches compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tamaulipas; convocada para las 20:00 horas, del día 03 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>“En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE : Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Soren Albarran Elizalde, lo invito a que pasen a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.>>

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SOREN ALBARRAN ELIZALDE Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JOSE JULIAN SOSA MARTINEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. RUFINO GODINEZ GARCIA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. JUAN MANUEL VAZQUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. BEATRIZ REYES NAJERA Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. CARLOS ALBERTO GARCIA MARES Partido MORENA	AUSENTE
C. ELEUTERIO PERALES GALVAN Partido del Trabajo	PRESENTE
C. MARGARITA MEJIA MORENO Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. AMINE ELOISA GUTIERREZ ALILLAN Partido Nueva Alianza	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO : El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL PRESIDENTE : Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de El Mante, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por el Partido Político -----
----- y/o Coalición PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO ACCION NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO , de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO : Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo Registro de Candidaturas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de EL Mante.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

ELEUTERIO PERALES GALVAN

Representante del PT.

Solamente para preguntar y saber de su partido del trabajo si es parte de la entrega de constancias en este consejo.

Tirso Alonso González González

Consejero presidente

No señor yo hablé por teléfono, y me informaron que los que se registraron supleatoriamente en el estado están a revisión del consejo general y hasta el momento no han dado respuesta o notificación del resultado de sus planillas, nosotros revisamos solo tres partidos que ya mencione en el periodo de tiempo y cumplieron, por lo que se va a llevar efecto la entrega de constancias ya que no se les notifico por alguna irregularidad la cual tenían 72 horas para subsanar. De ustedes PT no tengo conocimiento tampoco de Encuentro Social y PRD, vamos a esperar para hacer una reunión y oficializar la entrega.

Juan Manuel Vázquez

Representante PRD

Profe: Independientemente de que sea oficial ustedes deberían de tener esta información.

Tirso Alonso González González

Consejero presidente

No tenemos nada hasta el momento.
Alguien más desea hacer uso de la palabra..

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de EL Mante.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO : Con gusto Consejero Presidente.

PARTIDO ACCION NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:20 horas de este 03 abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. Tirso Alonso González González
PRESIDENTE

C. Luis Gerardo Contreras Mora
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACTA SESIÓN N° 6
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. SOREN ALBARRÁN ELIZALDE Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. EDUARDO URESTI ENRIQUEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. FRANCISCO RODRÍGUEZ RAMIREZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. BEATRIZ REYES NAJERA Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. DELFINO LUMBRERAS MARTINEZ Partido del Trabajo	PRESENTE
C. RUFINO GODÍNEZ GARCIA Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. JUAN CARLOS SALAZAR MARTINEZ Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. ROSA MARGARITA PADRON GOVEA Partido Encuentro Social	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

C. AMINE ELOISA GUTIERREZ ALILLAN
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. IVAN GAMEZ ZUÑIGA
Candidatura Independiente

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-029/2016 de fecha 27 marzo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM.

Se recibió Circular DEOLE/13/2016 de fecha 05 de abril de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del IETAM.

Se recibió Circular DEOLE/014/2016 de fecha 06 de abril de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del IETAM.

Se recibió Circular SE/CDyM-034/2016 de fecha 06 de abril de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-84/2016 mediante el cual determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las candidaturas de integrantes de los Ayuntamientos, presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los candidatos independientes, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACTA SESIÓN N° 7
EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.7, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 03 de Mayo del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 252; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>“En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. Representante de Encuentro Social, PVEM y PT : Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Delfino Lumbreras Martínez, Beatriz Reyes Nájera, Rosa Margarita Padrón Govea, la invito a que pase a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.>>

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SOREN ALBARRAN ELIZALDE Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. EDUARDO URESTI ENRIQUEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. RUFINO GODINEZ GARCIA Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. BEATRIZ REYES NAJERA Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. PEDRO LUIS IBARRA MORALES Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. DELFINO LUMBRERAS MARTINEZ Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. ROSA MARGARITA PADRON GOVEA Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. AMINE ELOISA GUTIERREZ ALILLAN Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. IVAN GAMEZ ZUÑIGA Candidatura Independiente	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación; en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral con cabecera en el Mante, por el cual se asignan Mediante sorteo a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes los lugares, bastidores y mamparas de uso común, proporcionados por el Ayuntamiento para la colocación o fijación de propaganda electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en términos del procedimiento que señala el Consejo General del IETAM.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral con cabecera en el Mante, por el cual se asignan Mediante sorteo a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes los lugares, bastidores



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

y mamparas de uso común, proporcionados por el Ayuntamiento para la colocación o fijación de propaganda electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en términos del procedimiento que señala el Consejo General del IETAM.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Antes de proceder a leer los puntos resolutivos, llevaremos a cabo el sorteo de lugares de uso común para la colocación de la propaganda electoral.

EL PRESIDENTE: Como ven aquí tenemos dos urnas, en la primera vamos a introducir las papeletas con los turnos numerados correspondientes para cada uno de los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes; en la segunda urna, introducimos las papeletas de cada uno de los bastidores, mamparas o lugares con la descripción de los espacios de uso común.

EL PRESIDENTE: Voy a solicitar al Secretario que llame a cada representante de partido político y en su caso, candidato(s) independiente(s) conforme al orden de antigüedad de su registro, extraiga el turno que le corresponderá, asimismo vaya tomando nota.

EL SECRETARIO: Con mucho Consejero Presidente. Por favor pase el representante del Partido...

- Acción Nacional le corresponde el turno 7
- Revolucionario Institucional le corresponde el turno 8
- De la Revolución Democrática le corresponde el turno 1
- Del Trabajo le corresponde el turno 2
- Verde Ecologista de México 10
- Encuentro Social 3
- Movimiento Ciudadano 4
- Movimiento Regeneración Nacional 5
- Nueva Alianza 6
- Candidatura Independiente 9

>>En virtud de que los partido político Movimiento Ciudadano y candidato independiente no tienen representación en este Consejo o en su caso no asistieron a la presente sesión, se procede a solicitarle al Consejera Virginia Rosales Flores para que saque de la urna la papeleta con el número que les corresponde <<

EL PRESIDENTE: Ahora bien vamos a proceder, conforme al turno, a sacar de la segunda urna la papeleta de los lugares, bastidores o mamparas de uso común, solicitándole al Secretario vaya tomando nota. Por favor Secretario.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Pase por favor el turno no. 1, no. 2, no. 3, no 4, no 5, no 6, no 7, no. 8, no. 9, no. 10

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, y a efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

Acuerdo:

PRIMERO.- Una vez realizado el sorteo de los espacios de uso común proporcionados por el Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la distribución de los mismos se establece en el acta circunstanciada que forma parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General y al Consejo Distrital Electoral que corresponda para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CON CABECERA EN EL MANTE, POR EL CUAL SE ASIGNAN MEDIANTE SORTEO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES LOS LUGARES, BASTIDORES Y MAMPARAS DE USO COMÚN, PROPORCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN TERMINOS DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

ANTECEDENTES

1. **Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
2. **Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
3. **Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
4. **Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.
5. **Designación de Consejeros Electorales.** El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.
- 6.- **Sesión de instalación.** Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Municipal Electoral de El Mante, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

- I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.
- II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.
- III. Atento a lo que disponen los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Mexicanos; 20 base III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 10 y 11 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho ciudadano poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley; y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos, sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación electoral.

IV. Que el artículo 239 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que campaña electoral, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

V. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 255 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, las campañas electorales se realizarán bajo las siguientes reglas:

I. Para Gobernador del Estado, iniciará con posterioridad a la aprobación del registro y deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, con una duración de 60 días; y

II. Para Diputados por ambos principios, así como para Ayuntamientos, iniciarán con posterioridad a la aprobación del registro y deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, con una duración de 45 días.

VI. Que de conformidad con los artículos 225, 226 y 227 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se llevó a cabo la etapa del registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Diputados por ambos principios, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores.

VII. Que el artículo 250 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala las disposiciones para la colocación de propaganda electoral, los partidos coaliciones y candidatos observarán las reglas siguientes:

I. No podrá colgarse en elementos del equipamiento urbano ni obstaculizar, en forma alguna, la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población. Las autoridades electorales competentes ordenarán el retiro de la propaganda electoral contraria a esta norma;

II. Podrá colgarse o fijarse en inmuebles de propiedad privada, siempre que medie permiso del propietario;

III. Podrá colgarse o fijarse en los bastidores y mamparas de uso común que determine el Consejo General, previo acuerdo con las autoridades correspondientes;

IV. No podrá colocarse en elementos de equipamiento de las vías generales de comunicación ni en accidentes geográficos, cualquiera que sea su régimen jurídico;

V. No podrá colgarse, fijarse o pintarse en monumentos ni en edificios públicos;

VI. No podrá colocarse en elementos del equipamiento urbano, como son los inmuebles, instalaciones y construcciones de uso público utilizados para cumplir las funciones y prestar los servicios públicos; así como tampoco, en la postera de la red de electrificación o telefonía, alumbrado público, señalamientos, semáforos, símbolos urbanos o de vialidad, letreros públicos o cualquier otra instalación similar que se encuentre en las banquetas incluyendo los árboles y puentes peatonales ni en el resto de los bienes de dominio público o de uso común de los municipios del Estado;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

VII. Podrá colocarse en lugares de uso comercial o privado y en inmuebles de propiedad privada, cumpliendo con las leyes y disposiciones de carácter ecológico, del medio ambiente y de protección civil, siempre que medie acuerdo o convenio escrito entre el propietario y el partido político, coalición o candidato, mismo que se registrará ante el organismo electoral correspondiente;

VIII. Podrá colocarse en espacios publicitarios que cumplan con las disposiciones reglamentarias que fijen los Ayuntamientos;

IX. No podrá colocarse cuando impida o ponga en peligro la circulación de vehículos, la visibilidad de los conductores o el libre tránsito de peatones; y

X. No podrá colocarse, fijarse o pintarse en los camellones arbolados, parques, lugares recreativos y de esparcimiento, jardines, áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas.

En todo caso, los Ayuntamientos determinarán las reglas para la colocación de propaganda.

Para el cumplimiento de estas disposiciones, los organismos electorales, con el auxilio de la fuerza pública en caso necesario, velarán por su observancia y adoptarán las medidas a que hubiere lugar.

VIII. Que el artículo 252 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que los bastidores y mamparas de uso común serán repartidos por sorteo en forma equitativa de conformidad a lo que corresponda a los partidos políticos, coaliciones y candidatos registrados, conforme al procedimiento que establezca el Consejo General.

IX. Que con fecha 21 de abril de 2016, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, emitió el Acuerdo IETAM/CG-101/2016, por el cual se determinó el procedimiento para llevar a cabo el sorteo y distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los partidos políticos y candidatos independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

X. Atendiendo las manifestaciones expuestas con antelación, este Consejo Municipal tuvo a bien hacer la solicitud correspondiente de los espacios de uso común a la Presidencia Municipal mediante oficio de fecha 14 de abril 2016.

XI. En fecha 14 de abril del 2016 la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de El Mante remitió a este Consejo Municipal oficio número SRA/207/2016, mediante el cual proporciona el listado que contiene los espacios donde puede colocarse propaganda electoral, siendo los siguientes:

- 1.- Parque de beisbol "Emilio Sosa" (Irrigación) en la colonia Miguel Alemán.
- 2.- Estadio de Futbol Ignacio Zaragoza. Perímetro
- 3.- Panteón Municipal numero 1 (perímetro exterior)
- 4.- Terrenos de la feria. Área perimetral lado oriente y lado poniente.
- 5.- Servicios Públicos Municipales. Perímetro exterior boulevard Luis Echeverría y calle Condueños.

Una vez relacionados los espacios, se procedió a elaborar los lotes de manera equitativa y posteriormente aplicar la técnica del sorteo de conformidad con el procedimiento normativo (Anexo único), que forma parte integral del Acuerdo IETAM/CG-101/2016, emitido por éste órgano electoral. Dicha práctica quedará asentada en el acta circunstanciada que para tal efecto levante este Consejo.

Por lo antes expuesto y fundado el Consejo Municipal Electoral de El Mante, tiene a bien expedir el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez realizado el sorteo de los espacios de uso común proporcionados por el Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la distribución de los mismos se establece en el acta circunstanciada que forma parte del presente Acuerdo.

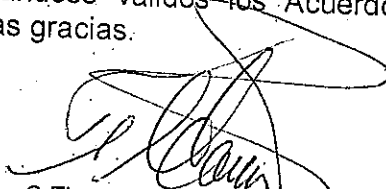
SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General y al Consejo Distrital Electoral que corresponda para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario a, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:42 horas de este 03 de mayo de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. Tirso Alonso González González
PRESIDENTE


C. Luis Gerardo Contreras Mora
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión N°. 8, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de el Mante, convocada para las 18:00 horas, de este viernes 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZALEZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Soren Albarrán Elizalde Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. José Julián Sosa Martínez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Francisco Rodríguez Ramírez Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Delfino Lumbreras Martínez Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Beatriz Reyes Nájera Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Rosa Margarita Padrón Govea Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. Rufino Godínez García Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Pedro Luis Ibarra Morales Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

C. Amine Eloísa Gutiérrez Alillan
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. Iván Gámez Zúñiga
José Francisco Chavira Martínez

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Extraordinaria de fecha 03 de mayo de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/3118/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, por parte de Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes Vocal de Organización Electoral.

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/2993/2016 de fecha 5 de mayo de 2016, por parte de Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes Vocal de Organización Electoral.

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/2898/2016 de fecha 3 de mayo de 2016, por parte de Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes Vocal de Organización Electoral.

Se recibió Circular No. DEOLE/21/2016 de fecha 17 de mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-062/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-060/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-120/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-059/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-058/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-055/2016 de fecha 06 de mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.

Se recibió Circular No. Circular DEOLE /19/2016 de fecha 06 de mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-18/2016 de fecha 06 de mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. Circular DEECDyC/C-009/2016 de fecha 06 de mayo de 2016, por parte de Lic. José Nereo Zamorano García Director Ejecutivo Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Se recibió Circular No. Circular DEOLE /17/2016 de fecha 05 de mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. Circular DEOLE /16/2016 de fecha 28 de abril 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Se recibió circular No. CED/01/2016 de fecha 26 de abril 2016, por parte de Mtra. Tania Gisela Contreras López presidenta de la Comisión Especial.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-052/2016 de fecha 22 de abril de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del IETAM.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°7, Extraordinaria de fecha 03 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario , le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-101/2016, por el cual se determinó el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo y Distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

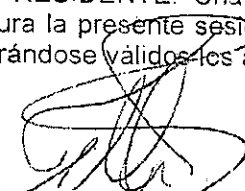
EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno segundo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:18 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE


C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 9
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.9, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas; convocada para las 18:00horas, del día 04 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>“En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE _____ : Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. _____, la invito a que pase a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.>>

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.TIRSO A. GONZALEZ GONZALEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Soren Albarran Elizalde Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. José Julián Sosa Martínez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Francisco Rodríguez Ramírez Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Delfino Lumbreras Martínez Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Rufino Godínez García Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Beatriz Reyes Najera Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Juan Carlos Salazar Martínez Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Rosa Margarita Padrón Govea Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. Amine Eloisa Gutiérrez Alifan Nueva Alianza	PRESENTE
C. Iván Gámez Zúñiga Francisco Chavira	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral El Mante, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliar de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral El Mante, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a Eduardo Humberto Fuentes Garcia, Perla Cecilia Franco Méndez, Victorino Vázquez Valentín, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a Gómez Jaime Alejandro, Castillo Sojo Francisco Adrian y Cortes Coronado Jessica, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a Ramírez Mendoza Mayra Janet, González Ávila Anahi, Aguilar Guillen Claudia Elizabeth, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a Héctor Rodríguez Balderas, Martínez Guadarrama Ubaldo, y Garay Camacho Madelin, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a Juana Imelda Martínez Zavala como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

De no ser así, Secretario le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Municipal Electoral de El Mante, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III, apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VI.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mámparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.
-

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el Consejo Municipal Electoral de El Mante, tiene a bien expedir el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a Eduardo Humberto Fuentes Garcia, Perla Cecilia Franco Méndez, Victorino Vázquez Valentín, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a Gómez Jaime Alejandro, Castillo Sojo Francisco Adrian y Cortes Coronado Jessica, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a Ramírez Mendoza Mayra Janet, González Ávila Anahi, Aguilar Guillen Claudia Elizabeth . como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a Héctor Rodríguez Balderas, Martínez Guadarrama Ubaldo, y Garay Camacho Madein, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a Juana Imelda Martinez Zavala como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:12 horas de este 04 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

C. TIRSO A. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO



Consejo Municipal Electoral
El Mante



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE, TAM.

ACTA N°10 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE PRESENTE

C.LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA PRESENTE

C. VIRGINIA ROSALES FLORES PRESENTE

C. NORA HILDA OCEJO GOW PRESENTE

C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO INDEPENDIENTE(S)

C. SOREN ALBARRAN ELIZALDE
PAN PRESENTE

C. JOSE JULIAN SOSA MARTINEZ
PRI PRESENTE

C. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ
PRD PRESENTE

C. DELFINO LUMBRERAS MARTINEZ
PT AUSENTE

C. BEATRIZ REYES NAJERA PRESENTE AUSENTE
PVEM

C. RUFINO GODINEZ GARCIA MOV. C	AUSENTE
C. JUAN CARLOS SALAZAR MARTINEZ MORENA	PRESENTE
C. ROSA MARGARITA PADRON GOVEA PES	AUSENTE
C. AMINE ELOISA GUTIERREZ ALILLAN PANAL	PRESENTE
C. IVAN GAMEZ ZUÑIGA FRANCISCO CHAVIRA	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral 6 pm;
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral: Mensaje del presidente

Me es muy grato informar a ustedes señores consejeros, representantes de partidos, medios de comunicación y concurrencia presentes en este consejo municipal electoral.

Que el viernes 03 de junio a las 21:00 horas se concluyo la etapa de preparación de las elecciones agradezco públicamente las facilidades de los funcionarios del INE, sus supervisores y capacitadores por apoyarnos en las actividades de recepción de boletas electorales, encellado, embolsado e integración del maletín electoral, así mismo la logística diseñado para la entrega del material electoral a los funcionarios de casilla.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:00 horas.

RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

...

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 12:00 horas.(conforme las actividades y los sucesos lo requieran)

RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de

RECESO

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 164 casillas instaladas en este Municipio, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 08:58 horas de este día 05 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 03:25 a.m horas del día 06 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados


C. Tirso A. González González

PRESIDENTE


C. Luis Gerardo Contreras Mora

SECRETARIO



**Consejo Municipal Electoral
El Mante**



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE

ACTA SESIÓN N° 11 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 06 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>"En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE _____ : Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. _____, la invito a que pase a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.>>

EL PRESIDENTE solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZALEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCÍA

PRESENTE

C. VIRGINIA ROSALES FLORES

PRESENTE



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE

C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Soren Albarran Elizalde Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. José Julián Sosa Martínez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Francisco Rodríguez Ramírez Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Delfino Lumbreras Martínez Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Beatriz Reyes Nájera Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Juan Carlos Salazar Martínez Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Rosa Margarita Padrón Govea Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. Amine Eloisa Gutiérrez Alillan Nueva Alianza	PRESENTE
C. Rufino Godínez García Movimiento Ciudadano	AUSENTE
Iván Gámez Zúñiga Francisco Chavira	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y seis representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal; y
- IV. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE
ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de El Mante, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos No 12.

No.	Nombre	Cargo
Mesa 1	Karla Gabriela Arguelles Pérez	Auxiliar de Recuento
	Juan Imelda Martinez Zavala	Auxiliar de documentación
	Ubaldo Martinez Guadarrama	Auxiliar de traslado
	Tito de Jesús Méndez Melchor	Control de Bodega
Mesa 2	Mayra Guadalupe Mancilla Escobar	Auxiliar de recuento
	Claudia Elizabeth Aguilar Guillen	Auxiliar de documentación
	Mayra Janeth Ramírez Mendoza	Auxiliar de traslado
	Rafael Ferrer Gordon.	Control de Bodega

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de El Mante, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de El Mante a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de El Mante.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

El representante del PRI Lic. José Julián Sosa Martínez solicita que se haga un conteo parcial de las actas con incidencias que el PREP refleja en su informe

El representante de MORENA el Sr. Juan Carlos Salazar Martínez solicito se haga recuento de las casillas 0440 B y 0437 B, ya que no se capturan sus resultados por no traer las actas del consejo y del PREP en su exterior y venir en blanco respectivamente.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO MUNICIPAL.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley.
3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos.
4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
5. Que de conformidad con el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 43 Consejos Municipales Electorales.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
7. Que de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Municipal Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección.
8. Que el artículo 156, fracciones I y VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Municipales de vigilar la observancia la Ley, así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo municipal final de la votación de la elección de ayuntamientos, declarar su validez y expedir las constancias de mayoría de votos a la planilla ganadora.
9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado.
10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones.
11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Municipales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

13. Que el cómputo Municipal de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Municipal Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas de un municipio.

14. Que el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Municipales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones.

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Municipales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos, logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare ésta en poder del Presidente del Consejo Municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente.
- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.

17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 43 Consejos Municipales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos "[...] antes del sábado siguiente al de la jornada electoral". Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo.

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos municipales del Proceso Electoral 2015-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando:

- I. Todos los votos en la elección de Ayuntamiento hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo;

II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes:

- a) Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas;
- b) Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas;

III. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio o Distrito sea menor a medio punto porcentual.

19. Que el artículo 293 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Municipal dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones y concluya más tardar a las 12:00 horas del jueves 09 de junio . Para tales efectos, el presidente del Consejo Municipal dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo municipal no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Municipales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Municipal.

22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un municipio, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Municipal que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Municipal hasta su conclusión.

23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaborarán en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Municipal.

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Municipal, el lunes siguiente al día de la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Municipal, que apoyará de ser necesario.

25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Municipal que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento.

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones:

- Auxiliar de Recuento: Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

- Auxiliar de Traslado: Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega municipal.
- Auxiliar de Documentación: Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección.
- Auxiliar de Control de Bodega: Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno.

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este Consejo Municipal Electoral de El Mante, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de El Mante, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos No 12.

No.	Nombre	Cargo
Mesa 1	Karla Gabriela Arguelles Pérez	Auxiliar de Recuento
	Juan Imelda Martinez Zavala	Auxiliar de documentación
	Ubaldo Martinez Guadarrama	Auxiliar de traslado
	Tito de Jesús Méndez Melchor	Control de Bodega



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

No.	Nombre	Cargo
Mesa 2	Mayra Guadalupe Mancilla Escobar	Auxiliar de recuento
	Claudia Elizabeth Aguilar Guillen	Auxiliar de documentación
	Mayra Janeth Ramírez Mendoza	Auxiliar de traslado
	Rafael Ferrer Gordon	Control de Bodega

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de El Mante, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de El Mante a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de El Mante.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:42 horas de este 06 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. Tirso Alonso González González
PRESIDENTE

C. Luis Gerardo Contreras Mora
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACTA N° 12
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>“En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE _____ : Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZALEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA

PRESENTE

C. VIRGINIA ROSALES FLORES

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

C. NORA HILDA OCEJO

PRESENTE

C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. Soren Albarran Elizalde
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. José Julián Sosa Martínez
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. Francisco Rodríguez Ramírez
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. Delfino Lumbreras Martínez
Partido del Trabajo

PRESENTE

C. Beatriz Reyes Nájera
Partido Verde Ecologista de México

PRESENTE

C. Juan Carlos Salazar Martínez
Partido Movimiento Regeneración Nacional

PRESENTE

C. Rosa Margarita Padrón Govea
Partido Encuentro Social

AUSENTE

C. Amine Eloísa Gutiérrez Aillan
Nueva Alianza

PRESENTE

C. Rufino Godínez García
Movimiento Ciudadano

AUSENTE

Iván Gámez Zúñiga
Francisco Chavira

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;

- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral El Mante.
- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en El Mante.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.

(se pasan al lugar a la bodega)

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
0412	B	
0413	C1	
0414	B	
0416	C1	
0421	C1	
0422	B	
0423	B	
0423	C1	
0424	C1	
0427	B	
0428	B	
0429	C2	
0435	B	
0437	B	
0438	B	
0438	C1	

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

0439	B	
------	---	--

0439	C1	
0440	B	
0440	C1	
0441	C1	
0442	B	
0443	B	
0443	S	
0446	B	
0448	C1	
0457	B	
0461	B	
0462	B	
0462	C1	
0463	B	No coincide, ya que el presidente de casilla fue muy estricto al validar el voto del ciudadano.
0464	C1	
0466	C2	
0467	B	
0468	C1	

0469	B	
------	---	--

0472	B	
0488	B	
0490	C1	
0493	B	

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se terminó a las 18:11 horas con el resultado siguiente.

(leer):

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	25610
PRI	22121
PRD	724
VERDE	666
PT	530
MOVIMIENTO CIUDADANO	701
Nueva Alianza	396
MORENA	2171

Encuentro Social	484
Candidato Independiente	332
votos	
Candidatos no registrados	11
votos	
nulos	804

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN**.

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Municipio.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE, TAM.

El Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 291 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

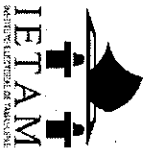
DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- Que es válida y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadoras en la elección de Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, la planilla encabezada por el **C. Juan Francisco Leal Guerra**, postuladas por el **Partido Acción Nacional**, al obtener un total de 25610 votos.

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de El Mante declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos:


CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	Ing. Juan Francisco Leal Guerra	C. José Mateo Vázquez Ontiveros
1º Síndico	Norma Lilian Benavidez Rodríguez	Rosa Isela Rubio Moreno
2º Síndico	Cesar Fernando Garnier González	Epifanio Torres Martínez
1º Regidor	Coral Fentanes Mayorga	Ma. De Lourdes Mayorga Hernández
2º Regidor	Ricardo Noé Nájera Arias	Armando Castillo Tristán
3º Regidor	Lizeth García de León	Dora María Rodríguez Requena
4º Regidor	Jesús Alberto Torres Robles	José Luis Aguilar López



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

5º Regidor	Nora Nelly Vergara Jiménez	Oiga Lilia Hernández Trujillo
6º Regidor	Juan Manuel Hernández Acevedo	Regulo Almazan Meza
7º Regidor	Sheyla Frida Palacios Juárez	Chyara Zac Nide Juárez Dattino
8º Regidor	José Martín Díaz Medina	Antonio Uresti Pérez
9º Regidor	Adriana Avalos Robles	María Eloisa Mercado Resendiz
10º Regidor	Herberto Guerrero García	Fernando Atlas Rangel
11º Regidor	Mariana Guadalupe Banda Martínez	María Teresa Castillo Ávila
12º Regidor	Roberto Medina Cruz	Cesar Carreón Alonso

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de El Mante de Tamaulipas, a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



CIRSO A. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente **PARTIDO ACCION NACIONAL**, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Mante, a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL MANTE

El Consejo Municipal Electoral de El Mante (MUNICIPIO), Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 05 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA




**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	Ing. Juan Francisco Leal Guerra	C. José Mateo Vázquez Oritveros
1º Sindico	Norma Lilian Benavidez Rodríguez	Rosa Isela Rubio Moreno
2º Sindico	Cesar Fernando Garnier González	Epifanio Torres Martínez
1º Regidor	Coral Fentanes Mayorga	Ma. De Lourdes Mayorga Hernández
2º Regidor	Ricardo Noé Nájera Arias	Armando Castillo Tristán
3º Regidor	Lizeth García de León	Dora María Rodríguez Requena
4º Regidor	Jesús Alberto Torres Robles	José Luis Aguilar López
5º Regidor	Nora Nelly Vergara Jiménez	Olga Lilia Hernández Trujillo
6º Regidor	Juan Manuel Hernández Acevedo	Regulo Almazan Meza
7º Regidor	Sheyla Frida Palacios Juárez	Chyara Zac Nicle Juárez Dattino
8º Regidor	José Martín Díaz Medina	Antonio Uresiti Pérez
9º Regidor	Adriana Avalos Robles	María Eloísa Mercado Resendiz
10º Regidor	Heriberto Guerrero García	Fernando Arias Rangel
11º Regidor	Mariana Guadalupe Banda Martínez	María Teresa Castillo Ávila
12º Regidor	Roberto Medina Cruz	Cesar Carreón Alonso

Se expide la presente Constancia en Ciudad Mante, Tamaulipas, a los 07 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.


C. TIRSO A. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE


C. EDUARDO H. FUENTES GARCIA
SECRETARIO PROVISIONAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 19:25 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. Juan Francisco Leal Guerra, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

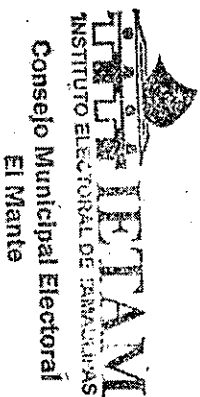
EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del séptimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 19:30 horas del día 07 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. TIRSO A. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

C. EDUARDO H. FUENTES GARCIA
SECRETARIO PROVISIONAL



Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo Municipal Electoral
El Mante



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

ACTA SESIÓN N° 13
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, convocada para las 18:00 horas, de este 24 de junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. TIRSO ALONSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	PRESENTE
C. VIRGINIA ROSALES FLORES	PRESENTE
C. NORA HILDA OCEJO GOW	PRESENTE
C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Soren Albarrán Elizalde Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. José Julián Sosa Martínez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Francisco Rodríguez Ramírez Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Eleuterio Perales Galvan Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Pablo Cesar Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Beatriz Reyes Nájera Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Juan Carlos Salazar Martínez Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Rosa Margarita Padrón Govea Partido Encuentro Social	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

C. Amine Eloisa Gutiérrez Allilian
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y siete representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016.
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y,
- XI. Clausura de la Sesión

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, Se refiere a la Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación. el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°09, Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario , le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación. el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Eleuterio Perales Galván
Representante del PAN.

Solo agradecer al Consejo Municipal Electoral El Mante por todas las facilidades otorgadas al Partido del Trabajo en este proceso, proporcionándonos con rapidez toda la papelería e información requerida por mi partido.

Tirso Alonso González González
Consejero Presidente

Le agradecemos sus palabras a nombre de todos los consejeros y personal que integra este consejo municipal ya que realizamos el mejor de nuestros esfuerzos con responsabilidad, legalidad, equidad para que fuera un proceso electoral con buenos resultados.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:19 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE


C. LUIS GERARDO CONTRERAS MORA
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 14
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.14, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 22 de julio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero Eduardo Humberto Fuentes Garcia a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C: TIRSO ALONSO GONZALEZ GONZALEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C: EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA

PRESENTE

C: VIRGINIA ROSALES FLORES

PRESENTE

C: NORA HILDA OCEJEO GOW

PRESENTE

C: HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Soren Albarran Elizalde Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. José Julián Sosa Martínez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Francisco Rodríguez Ramírez Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Eleuterio Perales Galván Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Beatriz Reyes Nájera Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Pablo Cesar Efrén García Ota Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Pedro Luis Ibarra Morales Movimiento Regeneración Nacional	AUSENTE
C. Rosa Margarita Padrón Govea Encuentro Social	AUSENTE
C. Amine Eloisa Gutiérrez Aillan Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. Iván Gámez Zúñiga Francisco Chavira	AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario Provisional continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El segundo punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario Provisional de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 13 de Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 13 de Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos (y en su caso candidatos Independientes) acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entera mostradas durante la jornada electoral,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Municipal Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apeándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAMI!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 18:11 del viernes 22 de julio de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Municipal Electoral El Mante, Tamaulipas y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

**Francisco Rodriguez Ramirez
Representante del PRD**

Solamente agradecer a este Consejo Municipal por todas las facilidades otorgadas al solicitarle la documentación y felicitarlos por realizar un desarrollo equitativo y profesional en el proceso electoral realizado el 5 de junio 2016.

**Profesor Tirso Alonso González González
Consejero Presidente**

Le aceptamos sus palabras de agradecimiento ya que pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

**José Julián Sosa Martínez
Representante del PRI**

De parte del Partido Revolucionario Institucional reciban una gran felicitación por su trabajo invaluable profesional preservando la integridad jurídica realizado en el desarrollo del proceso electoral, nosotros como partido haremos nuestro mejor esfuerzo para corregir errores y prepararnos para la próxima contienda electoral.

**Profesor Tirso Alonso González González
Consejero Presidente**

Agradecemos a nombre de mis compañeros consejeros y un servidor sus palabras de felicitación, lo único que hicimos fue apegarlos al marco jurídico y los principios rectores del IETAM que son certeza, legalidad, independencia, imparcialidad máxima publicidad y objetividad. Para realizar las actividades correspondientes a nuestra responsabilidad dentro del Consejo Municipal Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

**Soren Albarrán Elizalde
Representante del PAN**

Yo como representante del PAN me uno a las felicitaciones de mis compañeros representantes de partido ya que el desempeño realizado del consejo municipal Mante fue muy responsable y profesional dando certeza y confianza en el desarrollo de la jornada electoral.

**Profesor Tirso Alonso González González
Consejero Presidente**

Nuevamente agradecemos al representante del PAN por sus palabras de felicitación mis compañeros y yo solo realizamos las distintas etapas de este proceso electoral poniendo nuestro mejor esfuerzo para brindar certeza y credibilidad en el desarrollo del mismo.

**Eleuterio Perales Galván
Representante del PT**

Como ya lo había externado anteriormente felicito a los integrantes del consejo municipal por haber realizado con responsabilidad y justicia todas las etapas del proceso electoral, nuestro partido va hacer todo lo posible para corregir errores y prepararnos para las próximas elecciones así mismo de manera muy atenta solicito una copia del mensaje del presidente de este consejo municipal Mante.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
EL MANTE, TAM.**

**Profesor Tirso
Consejero Presidente**

A nombre de mis compañeros consejeros e integrantes de este consejo municipal agradecemos sus múltiples felicitaciones y expreso mi reconocimiento por su ejemplar participación, madurez y entereza demostrada en los eventos previos durante y posteriores a la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:20 horas de este 22 de julio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. TIRSO A. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE


C. EDUARDO H. FUENTES GARCIA
SECRETARIO PROVISIONAL

